



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 09 JUN 2015

Expte. N° 21.055/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 158 por el Prof. José Ramón ASTORGA LÓPEZ, Vicedirector del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATVIA" dependiente de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma eleva el Acta de Cierre de inscripción de los aspirantes para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P.4 – 12 U.H., para la asignatura QUÍMICA, correspondiente al 3° año, turno mañana del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0248-15.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Reglamento de Concurso Regular aprobado por Resolución CS N° 049-89 y sus modificatorias, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

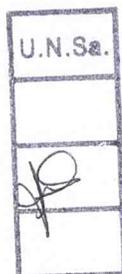
Por ello y atento a lo establecido en el artículo 21° del citado Reglamento,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular T.P.4 – 12 U.H., para la asignatura QUÍMICA, correspondiente al 3° año, turno mañana del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0248-15:

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
Mariana Elisa GIMÉNEZ	D.N.I. N° 29.337.079
María Verónica VIRGILI	D.N.I. N° 25.411.603
María Isabel VILLEGAS PÉREZ	D.N.I. N° 16.128.504

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATVIA" para que efectúe la correspondiente comunicación al interesado y se continúe con la tramitación respectiva y archívese.-



  
Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
a/c Secretaría General  
Universidad Nacional de Salta

  
C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 06 33-15